

**C. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

En la Ciudad de Lima a los 30 días del mes de julio del año 2021, a las <sup>15:30</sup> horas se reúnen de manera presencial en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	06309690	Edwatd Allan Wagner Tizón
Titular Entrante	08784630	Hector Bejar Rivera

Equipo de trabajo		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	06522549	Luis Alberto Castro Joo
Integrante	09817443	Rómulo Fernando Acurio, Traverso
Integrante	07872434	Paul Fernando Duclos Parodi
Integrante	10868789	Giancarlo León Collazos
Integrante	09153592	José Javier Augusto Shaw

Equipo revisor		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	10550482	Oscar Maurtua de Romaña
Integrante	07826394	Harold Winston Forsyth Mejía
Integrante	40567893	Carina Ruth Palacios Quincho



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'K' and 'M' at the top, 'R' in the middle, and 'All' at the bottom.

Información sobre la entrega del informe de transferencia de gestión (de corresponder):

Se deja constancia que conforme a lo solicitado mediante la comunicación remitida por el señor Presidencia de la República Pedro Castillo Terrones, recibida con fecha 26 de julio de 2021, se entregó en físico la ficha analítica de información desarrollada al Responsable del Equipo Revisor.

**Observaciones y Comentarios:**

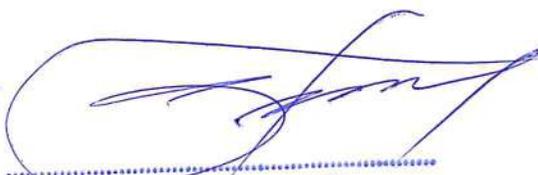
N°	Observación	Documentación relacionada con la observación	Comentarios

En señal de conformidad, siendo las 45:45 horas, suscriben el Acta de Transferencia de Gestión:

*Handwritten initials: M and B*

  
Responsable del Equipo de Trabajo  
Nombres y Apellidos: Luis Alberto  
Castro Joo  
DNI: 06522549

  
Responsable del Equipo Revisor  
Nombres y Apellidos: Oscar Maurtua de Romaña  
DNI: 10550482

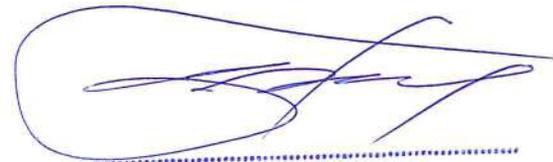
  
**Serafin C. Martinez Gutarra**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



Titular / Titular saliente  
Cargo: Ministro de Relaciones Exteriores  
Nombres y Apellidos: Edward Allan Wagner Tizón  
DNI: 6309690



Titular entrante  
Cargo: Ministro de Relaciones Exteriores  
Nombres y Apellidos: Hector Bejar Rivera  
DNI: 08784630



**Jerafin C. Martínez Gutarra**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

## INFORME COMPLEMENTARIO POR PLIEGO

(Contiene la información generada con fecha posterior a la emisión del informe de transferencia de gestión del pliego hasta la fecha de cese efectivo del titular de la entidad)

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información General del Titular del Pliego

Nombre de Entidad	Ministerio de Relaciones Exteriores
Apellidos y Nombres del titular de Entidad	Edward Allan Wagner Tizón
Cargo del Titular	Ministro de Relaciones Exteriores
Fecha de inicio del periodo reportado:	01 de Julio del 2021
Fecha de fin del periodo reportado:	27 de Julio del 2021

#### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de UE que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad Ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	¿Entregó información a la entidad? (*)
01	045	DNI	07189644	Corbera Tenorio, José Raúl	01/08/2016	Si

(\*) Si / No

### II. INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN:

- Se firmó un contrato con el Fondo Ruso de Inversión Directa, que representa al laboratorio Gamaleya, por 20 millones de dosis de Sputnik V, que permitirá inmunizar a 10 millones de peruanos.
- El Presidente de la República participó el 16 de julio en el Retiro Informal de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que tuvo como objetivo dialogar sobre las oportunidades que la pandemia puede brindar a la región Asia Pacífico, tanto para coordinar acciones que permitan superar la actual crisis sanitaria, así como para impulsar la recuperación económica.
- El Perú ratificó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para asegurar su entrada en vigor en 60 días, después de que el Congreso respaldara el acuerdo el 14 de julio.
- El 9 de julio, el gobierno de los Países Bajos hizo entrega de 28 piezas pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. Dichas piezas, entre ellas ceramios y textiles, pertenecen a las culturas Chimú, Moche, Chancay, Wari y Vicús.



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:21:49-0500

- El 15 de julio se entregó el último grupo de textiles Paracas proveniente de Suecia, compuesto por 57 piezas que datan de dos mil años de antigüedad. Con este grupo se completa la restitución al Perú de la colección Karell Paracas, constituida por 140 piezas que se encontraban en el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo.

### III. INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

#### Consignar información de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión

##### 1. Sistema de Planeamiento:

No presenta modificaciones a lo reportado en el Informe de Transferencia de Gestión del Pliego.

##### 2. Presupuesto Público:

Se ha incorporado mayores recursos presupuestales en el Presupuesto Institucional de la Cancillería provenientes de:

- Saldos de balance - RDR, en el marco del artículo 5 del DU 055-2021, por el importe de S/ 2,636,027.00 soles.
- Saldos de balance – DyT devolución del Gobierno Regional de Tacna por el monto de S/ 143,140.00 soles.
- Donación dineraria – DyT efectuada por el Estado de Kuwait por el monto de S/ 254,503.00 soles.
- Donación dineraria – DyT de la Corporación Andina de Fomento – CAF por el monto de S/ 63,440.00 soles

Se culminó satisfactoriamente con el cierre y la suscripción de los Estados Presupuestarios al Primer Semestre 2021.

##### 3. Inversión Pública:

No presenta modificaciones a lo reportado en el Informe de Transferencia de Gestión del Pliego.

##### 4. Recursos Humanos:

###### CAPITAL HUMANO

Nº de plazas programadas:	1602
Nº de personal contratado:	1523
Total remuneración de plazas programadas:	S/. 38,912,902.35
Total de remuneración de plazas cubiertas:	S/. 38,872,900.17
CAS:	552
CAP:	956
Otras modalidades:	15
Nº de personas que se desvinculó (cesó):	4
Total de liquidación asignada por cese:	S/. 99,479.29
Nº plazas no cubiertas por la entidad:	79



Firmado digitalmente por:  
 CASTRO JOO Luis Aberto  
 FIR 06522540 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 28/07/2021 13:22:16-0500

## SANCIONES

Nº total de personas en la entidad:	1523
Nº total de personas con sanción vigente:	0
Cantidad de personas con inhabilitación:	0
Cantidad de personas destituidas:	0
Cantidad de personas suspendidas:	0
Otras sanciones:	0

## 5. Abastecimiento:

**A. Procedimientos de selección.** Se han convocado 3 procedimientos de selección, siendo las fechas probables de otorgamiento de la buena pro los primeros días del mes de agosto de 2021. Son los siguientes:

- SIE-SIE-1-2021-RE-2 - Adquisición de Combustible Diesel B5 S-50 para la flota Vehicular del Ministerio Relaciones Exteriores.
- CP-SM-2-2021-RE-1 - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención en Frontera (CENAF) Iñapari, del Distrito de Iñapari - Provincia de Tahuamanu - Departamento de Madre de Dios".
- AS-SM-15-2021-RE-1 - Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Impresión (Tinta, Laser, Matriz, Térmicas), Ploters, Escáner, Duplicadores y Copiadoras Multifuncionales.
- CP-SM-3-2021-RE-1 - Contratación del Servicio de Consultoría en General para la Formulación del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: "Mejoramiento del Servicio de Investigación de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP) en la Isla Rey Jorge en la Antártida"

En el marco de la Ley N° 30154 se están atendiendo 63 requerimientos relacionados a la Transmisión de Mando Supremo 2021.

**B. Contratos.** Se han suscrito los siguientes contratos:

- Contrato N° 0028-2021-RE-AS - Contratación del servicio de elaboración de videos para el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores, suscrito el 12.7.2021, por el importe de S/ 43,610.17 a favor del contratista Pacto Gestión Comercial & Marketing Estratégico SAC.
- Contrato N° 0029-2021-RE-AS – Adquisición de Bienes con Elementos de Seguridad para el Ministerio de Relaciones Exteriores, suscrito el 23.7.2021, por el importe de S/ 1'739,600.00 a favor del contratista Thomas Greg & Sons de Perú S.A.

**C. Bienes muebles e inmuebles.** No se ha efectuado ninguna gestión en el rubro de inmuebles. Por otro lado, se han emitido diez (10) Resoluciones Jefaturales mediante las cuales se autoriza la baja de 295 muebles y saneamiento de 7 bienes sobrantes, 10 ubicados en el territorio nacional y 292 ubicados en los Órganos del Servicio Exterior:

- MRE-Lima con R.J. N° 331-2021/RE, 3 bienes
- Misión: C-San Pablo con R.J. N° 333-2021/RE, 3 bienes.
- Misión: L-Baires con R.J. N° 335-2021/RE, 11 bienes.
- Misión: L-La Haya con R.J. N° 338-2021/RE, 15 bienes.
- Misión: PERUNESCO con R.J. N° 341-2021/RE, 6 bienes.
- Misión: L-Washington con R.J. N° 361-2021/RE, 117 bienes.
- Misión: L-Paris con R.J. n.º 389-2021/RE, 74 bienes.



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:22:40-0500

- Misión: L-Ankara con R.J. N.º 388-2021/RE, 23 bienes.
- ODE Puno: con R.J. N.º 383-2021/RE, Saneamiento de 7 bienes sobrantes.
- Misión: C-Génova con R.J. N.º 384-2021/RE, 43 bienes.

#### **6. Contabilidad:**

Se culminó la formulación de Los Estados Financieros y Estados Presupuestarios e información complementaria del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al Primer Semestre 2021, los que fueron presentados a la Dirección General de Contabilidad Pública-MEF mediante Oficio (SGG) n.º 1028-2021 el 26 de julio del 2021.

Se efectuó la ejecución presupuestal en el SIAF-SP (en las fases de compromiso y devengado) de las obligaciones correspondiente al mes de julio de 2021, tales como: planillas de pensiones y de remuneraciones, asignaciones extraordinarias, adquisición de bienes y/o servicios, gastos de traslado, viáticos, entre otros, así como las asignaciones de caja chica, encargos al personal, entre otros gastos necesarios para la Transmisión del Mando Supremo 2021.

Se encuentran en proceso las acciones preliminares para la formulación de los Estados Financieros y Estados Presupuestarios correspondientes al mes de julio de 2021: la contabilización de las operaciones de gastos, ingresos, movimiento de bienes patrimoniales, conciliaciones, arqueos, entre otros.

#### **7. Tesorería:**

Se realizaron los pagos en el SIAF-SP de las obligaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (en la fase de giro): planilla de pensiones, planillas de remuneraciones, gastos de traslado, compra y transferencia de fondos por asignaciones extraordinarias, pago a proveedores, reembolsos de caja chica, otorgamiento de encargos, entre otros.

Asimismo, se atendieron los pagos de los gastos generados en el marco de la Transmisión del Mando Supremo 2021 (asignaciones de caja chica, Encargos a los responsables de las comisiones designadas, a proveedores, entre otros).

#### **8. Endeudamiento:**

No aplica

#### **9. Modernización:**

##### **Catálogo de Servicios**

Con Memorándum OPP009682021, del 9 de julio de 2021, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto eleva a la Secretaria General el Catálogo de Servicios, documento que tiene por objetivo identificar los servicios que brinda la Cancillería a través de sus Direcciones Generales para su incorporación en las políticas multisectoriales.

El Catálogo de Servicios es una herramienta importante de planeamiento y presupuesto que permitirá gestionar favorablemente recursos financieros ante el Ministerio de Economía y Finanzas.



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 28/07/2021 13:23:10-0500

Mediante memorándum circular SGG001052021, del 22 de julio de 2021, se comunicó y puso a disposición de todas las dependencias dicho documento de gestión.

### **Documentos de Gestión en Proceso**

#### **Documentos registrados en el Informe de Transferencia de Gestión del Pliego:**

1. Directiva "Disposiciones para la Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la Ley N° 30154": Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0225-2021-RE, de 5 de julio de 2021.
2. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional: Aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-2021-RE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 15 de julio de 2021.
3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República: Aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2021-RE, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de julio de 2021.
4. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Relaciones Exteriores: Con memorándum OPP019742021 de fecha 26 de julio de 2021, la OPP comunica a la Secretaria General que la subsanación de observaciones realizadas al expediente 01.07.0036-002-2020 se ha realizado con éxito, remitiéndose para revisión de la Secretaria de Gestión Pública de la PCM registrándose en el Sistema Único de Trámite – SUT.

#### **Documento nuevo:**

5. Plan de contingencia ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores: En proceso de recopilación de comentarios y/o validaciones por parte de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riego de Desastres (GTGRD) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Mapa de Procesos del MRE**

El Ministerio de Relaciones Exteriores inició la implementación del Tercer Pilar de la Política de Modernización de la Gestión Pública en aplicación a la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública", aprobada con la Resolución de SGP N° 006-2018-PCM/SGP. En ese sentido, mediante OF. RE (SGG) N° 1-0-B/85 del 26 de julio de 2021, la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores remitió el proyecto de Mapa de Procesos de la Cancillería a la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicitando opinión técnica.

### **10. Defensa jurídica:**

- o Se considera también de atención prioritaria por parte de esta Procuraduría Pública, tres (03) procesos judiciales, de naturaleza laboral (Exp. 6829-2021 y 4427-2021 tramitados ante el 26 Juzgado de Trabajo de Lima y el Exp. 430-2021 ante el 8° Juzgado de Trabajo de Lima), que recientemente han sido iniciados por ex servidores administrativos contra el MRE, en los cuales se cuestiona la decisión de la entidad de extinguir los Contratos Administrativos de Servicios (CAS), mantenidos con los mismos, por vencimiento de plazo al 31 de diciembre del 2020 y, asimismo, su no renovación.



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:23:38-0500

Cobran relevancia dichos procesos judiciales por la eventualidad que progresivamente se notifiquen a la entidad otros procesos conteniendo pretensiones de similar naturaleza con el consecuente impacto económico al Estado que los mismos puedan generar de ser estimadas las demandas. Dado el probable impacto económico que puedan tener dichos procesos, se coadyuva a la defensa del Estado que realiza la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria.

Al respecto, en dos de los procesos, se pretende la reposición inmediata de los ex servidores a su puesto laboral; y, en el último una pretensión indemnizatoria por despido arbitrario, como daño a la persona, daño moral, daño al proyecto de vida, entre otros por un monto conceptos por un monto de S/. 185,262.10.

- o Además, recientemente se nos ha notificado la demanda laboral interpuesta por el señor Embajador SDR (r) José Luis Néstor Pérez Sánchez Cerro contra el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), sobre Nulidad de Resolución Administrativa ante el 35° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima: Expediente 10646-2021-0-1801-JR-LA-57, en el cual pretende se restablezca su derecho vulnerado y se declare que cuenta con 45 años 1 mes y 25 días de servicios prestados al Servicio Diplomático de la Republica, para efectos del cálculo de su Compensación por Tiempo de Servicios.

Es el cuarto proceso laboral que incluye una pretensión destinada al reconocimiento de años de servicios para los fines del cálculo de su CTS. El primero de ellos, fue interpuesto por el el señor Embajador SDR (r) Guillermo José Russo Checa: Exp. 12828-2019-0-1801-JR-LA-25, en el cual, la sentencia de Primera Instancia declaró Infundada la demanda y, a su turno, ha sido confirmada por la Novena Sala Laboral de Lima; y, ha sido objeto de Recurso de Casación por el demandante a fin que la Corte Suprema de Justicia de la República emita decisión en última instancia.

Dado el probable impacto económico que puedan tener dichos procesos laborales, se coadyuva a la defensa del Estado que los viene realizando la Procuraduría Pública Especializada en Materia Hacendaria.

## 11. Control:

Resumen de informes de control posterior por Unidad Ejecutora:

Año: 2021

Mes: Julio

Cantidad: 3

Informes: 005-2021-3-0498, 113-2021-3-0498, 012-2021-2-0283-SCE

Resumen de informes de control simultáneo por Unidad Ejecutora:

Año: 2021

Mes: Julio

Cantidad: 2

Informes: 013-2021-OCI/0283-SCC, 014-2021-OCI/0283-SCC

Resumen de informes de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa:

Año: 2021

Mes: Julio

Cantidad: 2

Informes: 013-2020-2-0283, 012-2021-2-0283-SCE



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Mktivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:24:08-0500

#### IV. INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

##### 1. PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR (producto del PP0062)

###### Aprobación e implementación de los Lineamientos para el otorgamiento y prórroga de Calidad Migratoria Humanitaria

El 16 de junio se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0207/RE los Lineamientos para el otorgamiento de Calidad Migratoria Humanitaria. Dicha norma permite que otorgar la referida calidad migratoria a personas extranjeras que se encuentran en el territorio nacional que no reúnen los requisitos para la protección de asilado o refugiado y se encuentren en una situación de gran vulnerabilidad o peligro de vida en caso de abandono en el territorio peruano o quien requiere protección en atención a una grave amenaza o acto de violación o afectación de sus derechos fundamentales. En ese marco, hasta el 20 de julio, el Ministerio ha otorgado 21,522 calidades migratorias humanitarias.

###### Implementación de los trámites web en el exterior – Renovación por verificación biofacial RENIEC

El 15 de julio se realizó el lanzamiento de los trámites web en el exterior, iniciándose con dieciocho (18) Oficinas Consulares (Atlanta, Bilbao, Buenos Aires, Denver, Florencia, Hartford, Houston, Los Angeles, Madrid, Nagoya, Nueva York, Paris, Paterson, San Francisco, Santiago, Tokio, Valencia, Washington). Ello permite a los connacionales realizar sus trámites de DNI desde su celular, para luego recogerlo en la Oficina Consular correspondiente, pagando directamente a la RENIEC.

###### Contratación del servicio de soporte de aplicación y hosting para pasaportes biométricos

Se realizaron las gestiones correspondientes para encargar a la OACI la contratación del servicio de soporte de aplicación y hosting de los centros de datos para el servicio de emisión de pasaportes electrónicos del MRE, a fin de asegurar la continuidad de servicio por 3 años; siendo necesario el soporte especializado para la gestión de cambios, actualizaciones y mejoras en el servicio frente a la innovación tecnológica.

##### 2. ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS (producto del PP0133)

- Se firmó un contrato con el Fondo Ruso de Inversión Directa, que representa al laboratorio Gamaleya, por 20 millones de dosis de Sputnik V, que permitirá inmunizar a 10 millones de peruanos.
- El Presidente de la República participó el 16 de julio en el Retiro Informal de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que tuvo como objetivo dialogar sobre las oportunidades que la pandemia puede brindar a la región Asia Pacífico, tanto para coordinar acciones que permitan superar la actual crisis sanitaria, como para impulsar la recuperación económica.



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28/07/2021 13:24:29-0500

### 3. ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA (producto del PP0133)

- El Perú ratificó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) para asegurar su entrada en vigor en 60 días, después de que el Congreso respaldara el acuerdo el 14 de julio.
- El 9 de julio, el gobierno de los Países Bajos hizo entrega de 28 piezas pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. Dichas piezas, entre ellas ceramios y textiles, pertenecen a las culturas Chimú, Moche, Chancay, Wari y Vicus.
- El 15 de julio se entregó el último grupo de textiles Paracas proveniente de Suecia, compuesto por 57 piezas que datan de dos mil años de antigüedad. Con este grupo se completa la restitución al Perú de la colección Karell Paracas, constituida por 140 piezas que se encontraban en el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo.

### 4. SERVICIO DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

**ACTIVIDAD: Organizar las ceremonias de presentación de cartas credenciales de embajadores residentes y concurrentes.**

El 16 de Julio del presente año, se organizó la ceremonia de Presentación de Cartas Credenciales en formato virtual de los siguientes Embajadores no residentes, con la presencia del Señor Presidente de la República y el señor Canciller:

- Excelentísima señora Linda Charlotte Te Puni, Embajadora de Nueva Zelanda.
- Excelentísimo señor Paul Gleeson, Embajador de la República de Irlanda.
- Excelentísima señora Teresita Daza, Embajadora de la República de Filipinas.
- Excelentísima señora Alfreda Chilekwa Kansembe, Embajadora de la República de Zambia
- Excelentísima señora Aminata Sana Congo, Embajadora de Burkina Faso.
- Excelentísimo señor Rastislav Hindický, Embajador de la República Eslovaca.
- Excelentísimo señor Alain Brian Bergant, Embajador de la República de Eslovenia.
- Excelentísimo señor Mammad Talibov, Embajador de la República de Azerbaiyán.
- Excelentísimo señor Muhammad Khalid Ejaz, Embajador de la República Islámica de Pakistán.
- Excelentísimo señor Urmas Eigla, Embajador de la República de Estonia.
- Excelentísima señora Pham Thi Kim Hoa, Embajadora de la República Socialista de Vietnam.
- Excelentísimo señor Evagoras Vryonides, Embajador de la República de Chipre.

Cabe resaltar que la mencionada ceremonia tuvo por finalidad reconocer formalmente al Jefe de Misión extranjera como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del país acreditante; permitiendo así estrechar y afianzar los vínculos de amistad entre ambos países.

**ACTIVIDAD – Beneplácito para Embajadores extranjeros residentes y concurrentes**

El 03 de julio se otorgó el beneplácito para el Embajador de la República Federal de Nigeria, Excelentísimo señor Philip Kuroghoboga Ikurusi

El 17 de julio se otorgó el beneplácito para el Embajador de la República de Bulgaria, Excelentísimo señor Bojidara Nikolova Satchadjieva



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:32:04-0500

El 20 de julio se otorgó el beneplácito para el Embajador de la República del Ecuador, Excelentísimo señor Galo Andrés Yépez Holguín

#### **ACTIVIDAD – Transmisión de Mando Supremo 2021**

Del 01 al 27 de julio, esta Dirección General continúa planificando y organizando las actividades oficiales en el marco de la Transmisión del Mando Supremo 2021.

### **5. GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (APNOP)**

#### **ODE Cajamarca:**

- Difusión y apoyo en el lanzamiento de la Marca Cajamarca, la primera marca digital que reúne los servicios turísticos y oferta exportable de las 13 provincias de la región, a través de nuestras misiones diplomáticas y consulares en el exterior.
- Coordinación de los contenidos para la presentación de la Exposición "Perú en la Antártida" en 3D a través de los canales digitales del Gobierno Regional.
- Presentación de la guía, instrumentos e indicadores para identificación de las víctimas de trata de personas en la "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria en Cajamarca", la "Mesa Regional de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes" y la "Mesa Regional de Lucha Contra la Violencia de Género".

#### **ODE Cuzco:**

- Realizar y/o participar en eventos de promoción cultural: Se está trabajando con el Centro Bartolomé de las Casas para la realización de exposición de fotografías antiguas en la Galería "Sol del Perú" en las instalaciones de la ODE Cusco.
- Gestión de atenciones de asistencia legal y/o humanitaria presentadas directamente en la ODE: Se está considerando la atención a solicitudes de autorizaciones de ingreso o salida del país por parte de connacionales y solicitudes de emisión de carta de presentación para el programa Vacaciones y Trabajo en Australia, habiéndose atendido en ese período un total de cinco solicitudes para ambos rubros.
- Atención de solicitudes de refugio y emisión de carné de solicitante de refugio: Se ha continuado atendiendo consultas de solicitantes por correo y se está realizando la recepción virtual de solicitudes de emisión de autorizaciones de trabajo de ciudadanos solicitantes de refugio. En el período en mención empezó a laborar la Asistente Administrativa contratada en el marco del convenio firmado por Cancillería con ACNUR.

#### **ODE Iquitos**

- Reunión de Trabajo con funcionarios del Organismo Público Infraestructura para la Productividad (OPIPP) del Gobierno Regional de Loreto, sobre el Proyecto Interconexión Eléctrica Benjamin Constant (Brasil) – Islandia (Perú).
- Participación en la 52° Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Participación en la reunión virtual del Grupo de Trabajo de Vacunas de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM).
- Difusión ante las autoridades regionales para participar en la videoconferencia denominada: "Mesa de diálogo: La prevención y sensibilización frente a la trata de personas desde las ONG" (organizada por la Municipalidad Metropolitana de Lima).

#### **ODE Amazonas**

- La ODE participó de una reunión de trabajo sobre la problemática del CUARTO EJE VIAL, de fecha 14.07.21, lo que se informó con memorándum AMZ001432021.



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:32:39-0500

- Participación en reuniones de trabajo de la MTIGM de fechas 13 y 14 de julio de 2021.
- Difusión a las autoridades regionales y locales de Amazonas y San Martín sobre evento: ÁPEX Café 2021-Costa Rica programado para el día 23.07.21.
- Difusión a las autoridades regionales y locales de Amazonas y San Martín sobre evento: Mesa de Diálogo: Prevención y sensibilización frente a la trata de personas desde las ONG, programado para el 22.07.21.

#### **ODE Trujillo**

- El lunes 05 de julio, esta ODE organizó la VI Reunión de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria – Lambayeque.
- El miércoles 07 de julio como parte de los trabajos que se viene realizando en la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria - Región La Libertad, se organizó la videoconferencia con las Asociaciones de Venezolanos residentes en La Libertad, a fin de conocer la problemática que presentan los ciudadanos venezolanos residentes en la región.
- El jueves 08 de julio se participó en la Reunión Ordinaria de la Comisión Regional para la Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, así como en la Reunión Ordinaria del Comité Exportador Regional de La Libertad.
- El lunes 12 de julio gracias a las gestiones impulsadas por esta Oficina a través de la Red Regional de Protección al Turista de La Libertad (RRPT LL), y en coordinación con las direcciones regionales de MINCETUR y el Ministerio de Cultura, se inició la Campaña de Limpieza del inmenso basural que existe en la zona aledaña al Complejo Arqueológico de Chan Chan, con el propósito de evitar que Chan Chan sea retirado de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- El martes 13 de julio se participó de la Reunión virtual del Grupo de Trabajo de Vacunas en el marco de las actividades de la Mesa Nacional Intersectorial para la Gestión Migratoria.
- El miércoles 14 de julio, se participó en la Reunión Ordinaria de la Mesa Nacional Intersectorial para la Gestión Migratoria.
- El viernes 16 de julio se participó en el "Encuentro Macro Regional Norte contra la Trata de Personas 2021", que contó con la presencia de los coordinadores de las Mesas de Trata de Piura, Tumbes, Lambayeque, Ancash, Cajamarca y La Libertad a fin de crear espacios de articulación.

#### **ODE Tacna:**

- Se ha brindado atención a solicitudes de connacionales para autorización de tránsito fronterizo vía terrestre, tanto de ingreso y salida hacia Chile como Bolivia (TAC002512021, TAC002602021), así como atención de requerimientos formulados por el Consulado General de Chile en Tacna, en virtud del proceso de elecciones primarias presidenciales (TAC002612021).
- Participación en las sesiones convocadas por el Gobierno Regional Tacna en materia de reactivación económica (4ta reunión, miércoles 14 de julio de 2021).
- ODE Tacna participa en el grupo de trabajo de Vacunación de la Mesa de Trabajo Intersectorial de Gestión Migratoria y en sus sesiones ordinarias. En la última sesión, realizada el martes 13 de julio, se realizaron gestiones para la participación del Director de Salud de Tacna y funcionarios de la Gerencia de Salud de Moquegua, con la finalidad de absolver incidentes referidos a la vacunación de ciudadanos extranjeros.
- En virtud del trabajo de la Red Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes se está participando en la organización y difusión del "Encuentro Virtual Macro Regional Sur 2021" que se desarrolló los días 22 y 23 de julio.
- En atención al requerimiento de la Dirección de Límites, se realizaron las gestiones y coordinaciones pertinentes para el desarrollo de los trabajos de Campo de la Comisión Mixta de Límites Perú – Chile, realizados del 12 al 16 de julio y cuya Clausura se ejecutó el sábado 17 en las instalaciones del Complejo Fronterizo Santa Rosa (TAC002552021, DSL003822021).



Firmado digitalmente por:  
 CASTRO JOO Luis Aberto  
 FIR 06522540 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 28/07/2021 13:33:03-0500

**6. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS**

Con fecha 07.07.2020, se convocó el proceso de selección Concurso Público CP-SM-2-2021-RE-1, sobre la "Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención de Frontera (CENAF) Iñapari". Se prevé que la Buena Pro de dicho proceso se otorgue el 13.08.2021.

De otra parte, se continúan con las actuaciones preparatorias para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico de Obra del Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Control de Personas, Equipajes, Mercancías y Vehículos del Centro Nacional de Atención de Frontera (CENAF) Iñapari.

**7. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO**

Con fecha 08.07.2021 se verificó en el SEACE la falta de ofertas válidas, lo cual determinó la declaración de desiertos de los Procesos de Selección Adjudicación Simplificada AS-SM-11-2020-RE-1 (26.05.2021) y Concurso Público CP-SM-1-2021-RE-1, concernientes a las Contrataciones de los Servicios de Consultorías para la "Elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa" y "Supervisión de la Elaboración del Estudio Definitivo de la Plataforma Flotante del CENAF Santa Rosa", respectivamente.

**8. GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA (actividad del POI)**

- 8 de julio: suscripción del Memorándum de Convenio y su Acuerdo Complementario entre la American University y la Academia Diplomática.
- 12 de julio: webinar "Los retos de la integración en ALC en el escenario post-pandemia" con la participación del SELA.

  
**Allan Wagner Tizón**  
Ministro de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:  
CASTRO JOO Luis Aberto  
FIR 06522540 hard  
Mktivo: Doy V° B°  
Fecha: 28/07/2021 13:33:29-0500

## INFORME COMPLEMENTARIO POR PLIEGO

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Información General del Titular del Pliego

Nombre de Entidad	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI
Apellidos y Nombres del titular de Entidad	GONZALEZ NORRIS, JOSE ANTONIO
Cargo del Titular	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA APCI
Fecha de inicio del periodo reportado:	01 de Julio del 2021
Fecha de fin del periodo reportado:	27 de Julio del 2021

#### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de UE que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad Ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	¿Entregó información a la entidad? (*)
1	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI	DNI	08774110	GONZALEZ NORRIS, JOSE ANTONIO	14/05/2018	SI

(\*) Si / No

## II. INFORMACIÓN DE PRIORITARIA ATENCIÓN.

En lo que respecta a la programación y planificación de la Cooperación Técnica Internacional (CTI); el 09 de julio de 2021, la APCI participó en el evento "Getting Results: Using the SDG Framework to Ensure an Inclusive and Sustained Recovery", organizado por la OCDE junto con el Perú y Nueva Zelanda en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El evento tuvo como objetivo presentar los principales hallazgos de los estudios de casos que la OCDE realizó en siete países, entre ellos el Perú, sobre cómo utilizar mejor los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para planificar estratégicamente una recuperación sostenible, coordinar y dar coherencia a los esfuerzos colectivos de desarrollo, entre otros.

En el citado evento se lanzó oficialmente el estudio de caso del Perú denominado "Alinear la cooperación al desarrollo con los ODS en los países de renta media alta", que estuvo a cargo de la OCDE, y que contó con la colaboración del MRE y APCI.

Como tema de prioridad se plantea el acompañamiento al Ministerio de Relaciones Exteriores en la organización del Tercer Diálogo de Alto Nivel ALC-CAD sobre Cooperación al Desarrollo, prevista para fines del 2021, cuya fecha está pendiente de definir con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

En lo relacionado a la gestión y negociación de la CTI, en julio de 2021, la APCI ha participado en la primera reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur - PIFCSS (06 y 07 de julio); así como en la I Reunión de Responsables de Coordinadores y Responsables de Cooperación de Iberoamérica, organizada por la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB (15 y 16 de julio).

Asimismo, la APCI ha participado (14 de julio de 2021) en la reunión de consultas con los socios estratégicos estatales sobre el Programa de País del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA 2022-2026. Igualmente, en el mes de julio se participó en la validación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el periodo 2022 – 2026, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), sectores y entidades nacionales.

Respecto al proceso (registrado en julio de 2021) de implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), se ha culminado con la fase 2 (de 4 fases); vinculada a la digitalización de los procedimientos administrativos y otros trámites vinculados, de la Agencia. Como asunto de prioritaria atención queda pendiente continuar en el corto y mediano plazo con el desarrollo de la fase 3 vinculada la digitalización de los demás procesos de orden misional de la entidad relacionados a la Cooperación Técnica Internacional y las competencias de la Agencia (módulos de planificación y programación de la CTI, negociación y suscripción de acuerdos de CTI, seguimiento y evaluación de la CTI, supervisión o fiscalización, así como el módulo de infracciones y sanciones).

Como asunto de mayor prioridad para la Agencia, como parte del proceso de formulación presupuestal; se informa que el pasado 07 de julio se sostuvo una reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con participación del MRE, en el que se presentó la demanda adicional de presupuesto de la entidad por un monto de S/ 1,602,008, destinado en su mayor parte a cubrir acciones operativas para el cumplimiento de mandatos misionales de la APCI. La atención a la demanda adicional presentada resulta crítica para el funcionamiento institucional. Asimismo, como parte de la formulación de la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2022, en esa oportunidad, la APCI volvió a exponer la propuesta de artículo para que se autorice a la APCI a cubrir, con sus propios recursos presupuestales, la adquisición de pasajes, seguros y otorgamiento de viáticos para facilitar el desplazamiento de cooperantes peruanos al exterior a fin de brindar asistencia técnica de corta duración a entidades de países socios; y, cubrir el desplazamiento de personal extranjero hacia el Perú a fin de recibir capacitación de corta duración (Oferta Peruana de Cooperación Internacional - OPCTI). Cabe señalar que dicha autorización fue incluida en la ley de presupuesto del año fiscal 2018 y prorrogada sucesivamente para los años 2019 y 2020.

### III. INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

#### Consignar información de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión

##### 1. Sistema de Planeamiento:

De acuerdo a lo establecido por el CEPLAN, se encuentra en proceso de formulación el informe semestral de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la APCI 2021.

##### 2. Presupuesto Público

No se registra información adicional que reportar para el mes de julio.

##### 3. Inversión Pública

No aplica.

##### 4. Recursos Humanos

A partir de la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) de la APCI mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°00093-2021-SERVIR-PE del 29 de junio de 2021, de acuerdo a lo informado por SERVIR el 01 de julio de 2021, se requiere iniciar las gestiones para realizar la primera actualización del CPE de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N°003-2021-SERVIR-GDSRH. Asimismo, para implementar el tránsito de los servidores al Régimen del Servicio Civil, corresponde realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para contar con los recursos presupuestales necesarios para la implementación del CPE.

## 5. Abastecimiento

-Adquisiciones: No se registra información adicional que reportar para el mes de julio.

-Servicios Generales: Del Programa de Trabajo para el mantenimiento de equipos, maquinarias, infraestructura y vehículos en el mes de julio se ha continuado con el mantenimiento de Pozo Tierra, canaleta; y, el mantenimiento correctivo del techo del cuarto piso; así como se ha iniciado con el mantenimiento del sistema de bomba de agua, tableros y cerco eléctrico y dispensadores de agua.

Asimismo, con relación al servicio de mensajería local y nacional, en el mes de julio se resolvió contrato con la empresa Apoyo y Servicios Profesionales S.A.C., debido al retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones. En atención a ello, se realizaron las gestiones para efectuar una contratación urgente por el citado servicio, en tanto se efectuó el procedimiento de selección correspondiente.

-Patrimonio: Se ha aprobado la baja de bienes patrimoniales por la causal de “obsolescencia técnica”, así como la transferencia en calidad de donación de 100 bienes (50 monitores procesador integrado y 50 teclados), a favor de los Gobiernos Regionales de Junín, Ucayali, Huancavelica, Ancash, Loreto, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Madre de Dios, Ayacucho y Tumbes, a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones en el marco de la Cooperación Técnica Internacional.

## 6. Contabilidad

Al 27 de julio de 2021, se ha presentado los Estados Financieros y Presupuestales de la APCI correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021 (al 30 de junio de 2021), ante la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, en cumplimiento de la Directiva N°001-2021-EF/51.01.

## 7. Tesorería

A partir de la vigencia, en su integridad, de la Directiva N° 002-2021-EF/52.03 – “Directiva para optimizar las operaciones de Tesorería”, se ha procedido a validar a los Responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la APCI, con el fin de realizar las gestiones orientadas al uso de los nuevos mecanismos electrónicos para la ejecución del pago de obligaciones asumidas por la entidad; a los proveedores, planillas de haberes, detracciones, AFP y tributos en general (Módulo de Autorización de Giros Web del SIAF-SP).

Asimismo, al 27 de julio de 2021, se cuenta con la conciliación bancaria y de las cuentas de enlace del mes de junio 2021, que forman parte de los EEFF.

## 8. Endeudamiento

No aplica.

## 9. Modernización

Mediante Decreto Supremo N° 036-2021-RE, publicado el 15 de julio de 2021 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la APCI. En tal sentido, corresponde que la APCI realice las acciones necesarias, de carácter operativo, para la difusión y adecuada aplicación del TUPA (actualizado) de la APCI, que incluye los formularios correspondientes.

#### 10. Defensa Jurídica

No se registra información adicional que reportar para el mes de julio.

#### 11. Control

No se registra información adicional que reportar para el mes de julio. Sin perjuicio de ello, corresponde que se actualice la información que obra en la base de datos de la Contraloría, que fuera cargada automáticamente en el Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión; a fin de que refleje la implementación por parte de la APCI de las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional (OCI), según el reporte que brindó el OCI-APCI para el período registrado.

#### **IV. INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.**

No se registra información adicional que reportar para el mes de julio.